

Brigada de Artillería don Ricardo Cortés de la Escalera, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintisiete de junio del corriente año, nombrándole Jefe de la División de Montaña Navarra número seis y Gobernador Militar de la plaza de Pamplona y provincia de Navarra.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**13796** REAL DECRETO 1633/1976, de 2 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Luis Gascó Pascual, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Tercera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valencia.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Luis Gascó Pascual, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintinueve de junio del corriente año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Tercera Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Valencia.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**13797** REAL DECRETO 1634/1976, de 2 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Manuel Esquivias Franco, nombrándole Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Manuel Esquivias Franco, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día veintisiete de junio del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la segunda Región Militar.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**13798** REAL DECRETO 1635/1976, de 2 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don José Menárguez Carretero, nombrándole Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Menárguez Carretero, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día veintinueve de junio del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**13799** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario de Administración Local de primera categoría, con carácter interino, para la plaza que se cita, a doña María del Carmen Duro Lombardo.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 667/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento de doña María del Carmen Duro Lombardo como Secretario interino del Ayuntamiento de Parla (Madrid).

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Corporación interesada en este nombramiento, deberá remitir a esta Dirección General, copia literal certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda al funcionario de referencia que no podrá solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobernador civil de la provincia de Madrid dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del nombrado y Corporación afectada.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

**13800** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en la fecha que igualmente se expresa como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. su para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Cabo, don Alfonso Molina Jiménez. Fecha de baja: 31 de diciembre de 1936. Fecha de jubilación: 20 de agosto de 1967.

Cabo, don Máximo Rodríguez Suárez. Fecha de baja: 11 de agosto de 1939. Fecha de jubilación: 13 de abril de 1962.

Guardia, don José Álvarez López. Fecha de baja: 12 de marzo de 1937. Fecha de jubilación: 17 de marzo de 1969.

Guardia, don Manuel Rodríguez Carro. Fecha de baja: 9 de mayo de 1939. Fecha de jubilación: 10 de mayo de 1965.

Guardia, don Jaime García Baca. Fecha de baja: 4 de julio de 1939. Fecha de jubilación: 30 de enero de 1969.

Guardia, don Leoncio Cosín Torres. Fecha de baja: 19 de agosto de 1939. Fecha de jubilación: 14 de enero de 1970.

Guardia, don Jaime González Tamajón. Fecha de baja: 4 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 10 de septiembre de 1966.

Guardia, don Hipólito F. Romero Andújar. Fecha de baja: 10 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 30 de enero de 1965.

Guardia, don Arsenio Morillas Ochoa. Fecha de baja: 22 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 29 de enero de 1969.

Guardia, don José B. Cañibano Burón. Fecha de baja: 12 de junio de 1940. Fecha de jubilación: 12 de enero de 1970.

Guardia, don Gregorio Martínez Manzano. Fecha de baja: 6 de julio de 1940. Fecha de jubilación: 4 de enero de 1968.

Guardia, don Antonio María Alonso Alvaríño. Fecha de baja: 10 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 2 de octubre de 1966.

Guardia, don Juan B. Sogués Artola. Fecha de baja: 16 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 6 de enero de 1967.

Guardia, don Vicente Sanz Domenech. Fecha de baja: 22 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 15 de diciembre de 1967.

Guardia, don Joaquín Serrano Olivar. Fecha de baja: 28 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 10 de junio de 1966.

Guardia, don Francisco Ruiz García. Fecha de baja: 30 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 25 de mayo de 1970.

Guardia, don Salvador A. Lozano Larrasuain. Fecha de baja: 7 de enero de 1941. Fecha de jubilación: 5 de mayo de 1966.

Guardia, don Manuel Toscano Reyes. Fecha de baja: 20 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 19 de enero de 1967.

Guardia, don Francisco Vicente Gil. Fecha de baja: 17 de julio de 1941. Fecha de jubilación: 14 de febrero de 1964.

Guardia, don Esteban A. Maurin García. Fecha de baja: 26 de agosto de 1941. Fecha de jubilación: 28 de octubre de 1969.

**13801** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en la fecha que igualmente se expresa, como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Guardia don Bonifacio Morales López. Fecha de baja: 22 de junio de 1937. Fecha de jubilación: 7 de febrero de 1964.

Guardia don Juan J. de Blas Valderrama. Fecha de baja: 4 de abril de 1939. Fecha de jubilación: 14 de octubre de 1966.

Guardia don Alonso Gómez Cano. Fecha de baja: 20 de abril de 1939. Fecha de jubilación: 12 de febrero de 1961.

Guardia don Silverio Burgués Tomás. Fecha de baja: 4 de julio de 1939. Fecha de jubilación: 26 de junio de 1968.

Guardia don Rafael Vilaro Tañanell. Fecha de baja: 22 de abril de 1940. Fecha de jubilación: 25 de junio de 1968.

Guardia don Adel T. Fantova Cordero. Fecha de baja: 22 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 22 de julio de 1970.

Guardia don Pascual C. Gómez Duro. Fecha de baja: 24 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 19 de mayo de 1965.

Guardia don Valentín Azañedo Segovia. Fecha de baja: 24 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 2 de abril de 1967.

Guardia don Felipe López Sánchez. Fecha de baja: 8 de junio de 1940. Fecha de jubilación: 13 de septiembre de 1959.

Guardia don José Madaula Merced. Fecha de baja: 13 de agosto de 1940. Fecha de jubilación: 25 de agosto de 1963.

Guardia don Manuel I. Egea Balsein. Fecha de baja: 9 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 17 de junio de 1962.

Guardia don Ricardo Arderiu Feliú. Fecha de baja: 9 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 23 de octubre de 1967.

Guardia don Juan Siscart Dolcet. Fecha de baja: 12 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 4 de septiembre de 1968.

Guardia don Lisardo P. Manjón Carrillo. Fecha de baja: 26 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 25 de enero de 1957.

Guardia don Pedro Salas Garrido. Fecha de baja: 4 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 30 de junio de 1958.

Guardia don Juan Cabán Chimenos. Fecha de baja: 10 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 28 de marzo de 1968.

Guardia don Juan Carbonell Sánchez. Fecha de baja: 22 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 13 de agosto de 1972.

Guardia don Alfonso Fernández Moreno. Fecha de baja: 24 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 7 de enero de 1967.

Guardia don Antonio Alegret Prats. Fecha de baja: 30 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 4 de mayo de 1969.

Guardia don Félix Esteban Luna. Fecha de baja: 14 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 8 de noviembre de 1968.

Guardia don Jesús Donato-Mazarrón Martín-Peñasco. Fecha de baja: 25 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 18 de junio de 1967.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**13802** *REAL DECRETO 1636/1976, de 16 de julio, por el que se dispone el cese de don José García Gutiérrez en el cargo de Subsecretario de Promoción Agraria del Ministerio de Agricultura.*

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer cese en el cargo de Subsecretario de Promoción Agraria del Ministerio de Agricultura don José García Gutiérrez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
FERNANDO ABRIL MARTORELL

**13803** *REAL DECRETO 1637/1976, de 16 de julio, por el que cesa en el cargo de Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) don José Luis Fernández Fontecha.*

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) de don José Luis Fernández Fontecha, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
FERNANDO ABRIL MARTORELL

**13804** *REAL DECRETO 1638/1976, de 16 de julio, por el que se nombra Subsecretario de Agricultura a don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Chanpaurcin.*

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Subsecretario de Agricultura a don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Chanpaurcin.

Dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
FERNANDO ABRIL MARTORELL

## MINISTERIO DEL AIRE

**13805** *ORDEN de 20 de mayo de 1976 por la que se publican las relaciones circunstanciadas de funcionarios civiles pertenecientes a distintos Cuerpos Especiales de este Ministerio.*

Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto 523/1968, de 21 de marzo, se publican las relaciones circunstanciadas de los funcionarios civiles que forman parte de los Cuerpos Especiales de Oficiales de Aeropuertos, Controladores de la Circulación Aérea y Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aero-náuticas que figuran en los anexos adjuntos.

Madrid, 20 de mayo de 1976.

FRANCO